



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública
---*---

Asunción, 28 de Abril de 2021.

DICTAMEN N° 80

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, con relación al Mensaje N° 1.841 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 8 de abril de 2021, por el cual remite la Resolución N° 2413 **"QUE ACEPTA LA OBJECCIÓN TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 6.647/2020, 'QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO POR LEY N° 6469 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2020 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"**, os aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

GILBERTO APURIL
Vicepresidente

VÍCTOR RÍOS
Presidente

LILIAN G. SAMANIEGO G.
Relatora

MIEMBROS

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ

EUSEBIO RAMÓN AYALA

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

HUGO RICHER

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. N° S-CD 21-6376.